

Santo Domingo, Distrito Nacional
30 de diciembre de 2022

Señor

Ernesto A. Bournigal Read

Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Av. César Nicolás Penson No. 66, Gascue

Ciudad.-

Atención: Sr. Claudio Guzmán, Dirección de Participantes
Sra. Olga Nivar, Dirección Oferta Pública

Referencia: **Cierre de oficinas por suspensión de labores en el territorio nacional**

Respetados señores:

Luego de saludarles, y en cumplimiento con lo establecido en el artículo 241 de la Ley 249-17 que modifica la Ley 19-00 del Mercado de Valores de la República Dominicana, así como del artículo 16 literal i) del Reglamento establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNMV-2022-10-MV; la sociedad **Administradora de Fondos de Inversión Universal, S. A., (AFI UNIVERSAL)**, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-009 tiene a bien informar como **Hecho Relevante** a esta Superintendencia del Mercado de Valores y al público en general, que por motivo la declaratoria de suspensión de labores en el territorio nacional emitida mediante Decreto Presidencial número 773-22, el próximo **lunes dos (02) de enero de dos mil veintitrés (2023)**, nuestras oficinas estarán cerradas. Por este motivo, las informaciones publicadas en nuestra página web no estarán actualizadas.

Nos reintegramos el martes tres (03) de enero del año dos mil veintitrés (2023) en nuestro horario habitual.

Cordial saludo,

Anny Leta

Ejecutiva de Control Interno

